

NotiColmena

Información entre aliados

Boletín 26 | 18 de octubre de 2016



Noticias destacadas

Premio Líderes en Prevención 2016

Con éxito se realizó la octava versión del Premio Líderes en Prevención

En el marco del Congreso ORP realizado en Cartagena, el pasado 6 de octubre se entregó, en una nueva edición, el Premio Líderes en Prevención. El evento de premiación, que contó con la asistencia de cerca de quinientas personas, reconoció el esfuerzo que hacen los empresarios en la prevención de riesgos laborales.

Este reconocimiento premió cuatro categorías: empresa líder en prevención, ingenio, investigación y Pyme; categorías en las cuales fueron reconocidas empresas de diversos sectores económicos de todo el país, en sus regionales: Antioquia, Centro, Norte, y Occidente.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Antioquia

Categoría: Empresa líder en prevención

Primer lugar

Proyecto: Hospital seguro frente a desastres.
Empresa: Servicios Especiales de Salud SES.



Segundo lugar

Proyecto: Implementación de un sistema integral de seguridad para sierras sin fin en el área de desposte de la planta frigocolanta.

Empresa: Cooperativa Colanta.

Tercer lugar

Proyecto: El COPASST: Organismo líder en el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Empresa: Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Antioquia

Categoría: Ingenio

Primer lugar

Proyecto: Prevención de accidentes mortales por caída de alturas: diseño e implementación de un andamio para instalación de ascensores sin sala de maquinas.

Empresa: MITSUBISHI Electric de Colombia LTDA.



Segundo lugar

Proyecto: En la búsqueda del diseño ideal de carretas para el cuidado ergonómico del trabajador durante el transporte de cargas pesadas.

Empresa: Cooperativa Colanta.

Tercer lugar

Proyecto: Diseños y rediseños de herramientas y elementos para transporte de cargas dentro del seguimiento y control mediante el método de valoración jah para trabajadores de recaudo en teléfonos públicos durante los años 2015 y 2016.

Empresa: UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Centro

Categoría: Empresa líder en prevención

Primer lugar

Proyecto: Gestión en higiene ocupacional como herramienta preventiva por exposición a ruido y contaminantes químicos prioritarios en una compañía O&G.

Empresa: Perenco Oil and Gas Colombia Limited.



Segundo lugar

Proyecto: Sistema de vigilancia epidemiologica osteomuscular integral.

Empresa: Petrobras Colombia Combustibles S.A.

Tercer lugar

Proyecto: Programa para la gestión de emergencias escolares.

Empresa: Colegio San Carlos.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Centro

Categoría: Ingenio

Primer lugar

Proyecto: Construcción del procedimiento de trabajo seguro para cambio de guaya en el indexer del cardumper cuadruple.

Empresa: Drummond LTD.



Segundo lugar

Proyecto: Diseño e implementación del programa de seguridad química para el control del riesgo de accidente de trabajo en laboratorios de investigación.

Empresa: Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA.

Tercer lugar

Proyecto: Estrategias para el control de la exposición ocupacional a contaminantes químicos mediante la aplicación de metodologías de evaluación simplificada en Clariant Colombia.

Empresa: Clariant Colombia S.A.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Norte

Categoría: Empresa líder en prevención

Primer lugar

Proyecto: Somos un modelo de organización saludable.

Empresa: Uniphos Colombia Plant Limited - UCPL.



Segundo lugar

Proyecto: Programa Pasión por la Seguridad - PPS

Empresa: Esenttia by Propilco.

Tercer lugar

Proyecto: Programa de prevención de lesiones en manos “piensa humano abre tu mano” como estrategia para reducir la accidentalidad en Aceros Cortados S.A. centro de corte - malambo.

Empresa: Aceros Cortados S.A - ACERCOR.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Norte

Categoría: Ingenio

Primer lugar

Proyecto: Diseño y elaboración de estructuras para la prevención de caídas en las actividades de mantenimiento de contenedores.

Empresa: Santa Marta International Terminal Company S.A.



Segundo lugar

Proyecto: ¡Sobreesfuerzos no...espaldas sanas!

Empresa: Komatsu Colombia S.A.

Tercer lugar

Proyecto: Mejoramiento en diseño de maquina cortadora para prevención del riesgo mecánico.

Empresa: Arneg Andina Limitada.

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Occidente

Categoría: Empresa líder en prevención

Primer lugar

Proyecto: Programa para la disminución del riesgo osteomuscular en bailarines de la escuela y compañía Incolballet.

Empresa: Instituto Colombiano de Ballet INCOLBALLET.



Segundo lugar

Proyecto: Desplazamiento seguro

Empresa: Distribuidora Mobil Valle del Lili LTDA.

Tercer lugar

Proyecto: Salud, seguridad y medio ambiente de la mano

Empresa: Distribuidora Mobil Valle del Lili LTDA.

Proyecto: Programa para la prevención de alteraciones osteomusculares en los trabajadores de EMSSANAR.

Empresa: Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud (EMSSANAR).

Ganadores Premio Lideres en Prevención 2016

Regional Occidente

Categoría: Ingenio

Primer lugar

Proyecto: Programa hospital verde y saludable

Empresa: E.S.E. Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado.



Ganadores Premio Líderes en Prevención 2016

Pyme Nacional

Categoría: Empresa líder en prevención

Primer lugar

Proyecto: Programa de estilos de vida y trabajo saludable "somos más sanos en texcol", año 2015-2016.

Empresa: Texcol S.A.S.



Segundo lugar

Proyecto: Programa Seguridad, Orden Almacenamiento y Limpieza. (S.O.A.L)

Empresa: LRP Mecánica Integrada S.A.S.

Tercer lugar

Proyecto: Proyecto de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para grupo empresarial.

Empresa: Universal de Inmuebles.

Ganadores Premio Líderes en Prevención 2016

Investigación
Nacional

Categoría: Empresa líder en prevención

Segundo lugar

Proyecto: Estandarización de indicadores de uso de bienes y servicios ambientales durante el proceso constructivo.

Empresa: Grupo Empresarial OIKOS S.A.



Reconocimiento a los Líderes en Prevención

Colmena Seguros reiteró su compromiso en prevenir la accidentalidad laboral el pasado jueves 6 de octubre al entregar, en la ciudad de Cartagena, el reconocimiento “Premio Líderes en Prevención”. Con este galardón, buscamos reconocer a las organizaciones que, a través de buenas prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, la productividad empresarial y el impacto social frente a la comunidad.

En su octava edición, el ‘Premio Líderes en Prevención’ integró los proyectos exitosos desarrollados por las empresas a **Colmena Seguros** que se destacaron en el desarrollo e implementación de un modelo de prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral. Estas empresas son ejemplo, ya que gracias a ellas el desarrollo de un ambiente de trabajo sano, genera el bienestar de sus trabajadores.

Así mismo, **Colmena Seguros** seguirá con el compromiso de trabajar de la mano de nuestras empresas afiliadas por el bienestar de los trabajadores. En esta versión, del año 2016, el énfasis fue la generación de ambientes de trabajo sanos,

la gestión adecuada de la prevención para mitigar riesgos laborales y la debida prestación asistencial y económica.

Por último, quiero felicitar a todas las empresas ganadores de todas las categorías; este reconocimiento generará una responsabilidad grande para seguir siendo un ejemplo en el manejo de buenas prácticas. Igualmente quiero felicitar a todos los participantes y nominados por su compromiso e interés en el diseño y desarrollo de métodos que llevan a la prevención en riesgos laborales, e invitarlos a continuar en este propósito en el que los más beneficiados son los trabajadores colombianos.

Rodrigo Paredes García
Presidente



Esa llamada perdida en medio de una maratón, ¿no sería para tu empresa?

No dejes que la información importante para tu empresa se pierda en el camino.

Actualiza tus datos empresariales ingresando a:

- 1 www.colmenaseguros.com.
- 2 Oficina virtual.
- 3 Opción Actualización de datos.

La actualización de datos nos da beneficios a todos.

Por eso te invitamos a actualizar los datos de tu empresa, esto nos permitirá poder enviarte, información, productos de promoción y prevención, cursos y capacitaciones así como la actualización de todos nuestros servicios.

Actualiza tus datos empresariales ingresando a:

1. www.colmenaseguros.com
2. Oficina virtual
3. Actualización de datos

Tienes hasta el 20 de noviembre de este año.



¿Se puede suspender el pago de las prestaciones económicas?

Una ARL podrá suspender el pago de las prestaciones económicas a favor del trabajador cuando el afiliado o el pensionado no se someta a los exámenes, controles o prescripciones que le sean ordenados, o cuando se rehúse, sin causa justificada, a someterse a los procedimientos necesarios para su rehabilitación física y profesional. Se reiniciará el pago, si hay lugar, cuando el afiliado o trabajador se someta a los exámenes, controles o prescripciones que le sean ordenados, o a los procedimientos necesarios para su rehabilitación física y laboral.

Fuente: Fasecolda



Importante

El objetivo de las matrices legales es brindar la información **legal** necesaria en materia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, así como informar acerca de los procedimientos, entidades, estándares, normas y demás elementos que conforman el Sistema General de Riesgos Laborales. Por esto, **Colmena Seguros** actualiza estas matrices para su adecuada implementación y las pone a tu disposición a través de:

www.colmenaseguros.com/gestióndelconocimiento/innovacióndeproductos



Decreto 1563 de 2016

El Decreto 1563 de 2016, adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, y regula todo lo referente a la afiliación voluntaria al Sistema de Riesgos Laborales de los independientes que devenguen al menos un salario mínimo legal mensual vigente. Dentro de la regulación se recogen temas como; pagos y obligaciones a cargo del independiente y de la administradora de riesgos laborales, tratamiento especial de la mora en el pago de la cotización para los independientes voluntarios.

De igual forma el Decreto establece la tabla de clasificación y oficios más representativos, donde se establece por actividad económica la clase de riesgo. La norma a su vez, da un período de 6 meses para que le Ministerio de Salud y Protección Social realice la modificación a la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA para incluir estos nuevos afiliados.



Ley 1809

La Ley 1809 de 29 de septiembre de 2016 adiciona un párrafo al artículo 102 de la ley 50 de 1990, el cual regula las causales por las cuales un trabajador puede retirar las sumas abonadas al Fondo de Cesantías adicionando la posibilidad de retirar las cesantía para destinarlas al pago de educación superior de sus hijos o dependientes a través de la figura de ahorro programado o seguro educativo.

La presente Ley entiende por dependientes a:

1. Los hijos y dependientes del afiliado que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos y dependientes del afiliado con edades entre 18 y máximo 25 años, cuando el padre o madre se encuentren efectuando los aportes y/o hayan adquirido el seguro y/o producto de ahorro programado para el pago de estudios, superiores técnicos o profesionales en instituciones debidamente reconocidas por la ley, y certificadas por la autoridad competente.
3. Los hijos y dependientes del afiliado mayores de 25 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos debidamente certificados por la autoridad competente.

Para mayor información descarga la Ley completo en www.colmenaseguros.com en la sección **Legislación** y **Búsqueda de normas**.



¿Quiénes pueden ser beneficiarios de un seguro de vida?

Beneficiarios de libre designación: En caso de fallecimiento del asegurado, son considerados como beneficiarios, la (las) persona(s) que expresamente hayan sido designadas como tales en la solicitud de seguro, normalmente los familiares que dependen económicamente del asegurado.

Beneficiarios supletivos: En caso de que no hayan sido designados beneficiarios explícitamente, o a pesar de haberlo hecho estos no puedan ejercer el derecho, la ley determina que recibirán la indemnización los beneficiarios de ley que son el cónyuge en la mitad de los beneficios y los herederos en la otra mitad.

Es importante anotar que cuando se presenta el caso del párrafo anterior, es la autoridad competente quien determina quien tiene derecho a recibir la indemnización en calidad de cónyuge y quiénes son los herederos. Mientras no esté dado este fallo judicial, la compañía de seguros no puede indemnizar.

En los seguros de destinación específica, con el fin de cumplir con el objetivo del seguro, la indemnización puede ser girada directamente, por ejemplo, al plantel educativo donde estudia.

Fuente: Fasecolda



Eventos

En el mes de octubre y noviembre de 2016 **Colmena Seguros** hará presencia en los siguientes eventos:

- 19** Bogotá, Foro de presidentes.
- 20** Montería, Congreso Hospitales **ASONAP**.
- 20** Cartagena, Simposio Internacional de RRHH. **ACRIP**.
- 21** Montería, Congreso Hospitales **ASONAP**.
- 21** Santa Marta, Conferencia: Pasión por el Logro.
- 26 27 28** Buenaventura, Congreso de Riesgos Laborales, **Sociedad Portuaria**.

Octubre						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	17
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24 31	25	26	27	28	29

Noviembre						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



Medellín Semana de Salud Ocupacional de Antioquia **Corporación de Salud**



Plan Aliados
Beneficios para ti. Beneficios para todos.

Colmena Seguros pone a tu alcance un programa que reúne las mejores soluciones para contribuir a la optimización de los recursos en áreas claves para tu compañía.

ALIADOS es el plan enfocado a generar un valor agregado. Conoce todos sus beneficios ingresando a: [www.colmenaseguros.com/gestión del conocimiento](http://www.colmenaseguros.com/gestión-del-conocimiento) y luego ingresa a la opción **Aliados**

Conoce la información de nuestros boletines:

Para descargar nuestros boletines ingresa a: www.colmenaseguros.com luego Seguros de Riesgos Laborales - Gestión de Conocimiento - Material Educativo y finalmente **Boletines**

NotiColmena

Información entre aliados

**Lecciones
Aprendidas**

TecniFISO

**Prevención
Integral ORP**

Para mayor información comunícate con nuestra Línea Efectiva

Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá | Medellín | Cali | Barranquilla
401 0447 | 444 1246 | 403 6400 | 353 7559
Otras ciudades **018000-9-19667**